

**County of San Diego Probation Department
WORK PROJECT PROGRAM
ENROLLMENT INFORMATION SHEET**

FALTA DE REPORTARSE EN EL TIEMPO INDICADO POR LA CORTE SERA REFERIDO DE VUELTA A LA CORTE POR NEGLIGENCIA.

AL TIEMPO DE LA CITA, TIENE QUE TRAER LO SIGUIENTE:

- ⇒ UNA COPIA DE SU ORDEN DE LA CORTE.
- ⇒ UNA IDENTIFICACION CON SU RETRATO.
- ⇒ UNA CUOTA DE \$51.00 POR CADA CASO. SOLO SE ACEPTAN GIROS POSTALES (Money Order), TARJETAS DE CREDITO VISA/MASTERCARD. O LA CANTIDAD EXACTA DE \$51.00 EN EFECTIVO. NO ACEPTAMOS CHEQUES PERSONALES.

CASOS CONSECUTIVOS SE LE COBRARA \$51.00 POR CADA UNO; CASOS QUE CORREN JUNTOS SOLO SE LE COBRARA \$51.00 POR LOS DOS.

ENROLLMENT LOCATIONS (MON – FRI)

MAIN OFFICE

5201 RUFFIN ROAD, SUITE R
SAN DIEGO, CA 92123
PH# (858)560-3258 HOURS: 8:30-5:00

ALL ENROLLMENTS

HALL OF JUSTICE

330 WEST BROADWAY (5TH FL)
SAN DIEGO, CA 92101
PH# (619)515-8202 HOURS: 7:30-4:30

VISTA OFFICE

325 SOUTH MELROSE DR. STE 2600
VISTA, CA 92083
PH# (760)806-2333 HOURS: 7:30-4:30

JUVENILE PROBATION CENTER (JPC)

2901 MEADOWLARK DR.
SAN DIEGO, CA 92123
PH# (858)694-4600 X-00 HOURS: 7:30-~~5:00~~ 4:30
JUVENILE ENROLLMENTS ONLY

EL CAJON OFFICE

250 EAST MAIN ST (8TH FL)
EL CAJON, CA 92020
PH# (619)441-3441 HOURS: 7:30-4:30

OHIO STREET OFFICE

3977 OHIO STREET
SAN DIEGO, CA 92104
PH# (619)574-5599 HOURS: 7:30-4:00

SOUTH BAY OFFICE

1727 SWEETWATER ROAD STE 200
NATIONAL CITY, CA 91950
PH# (619)498-2111 HOURS: 7:30-4:30

LIMITACIONES FISICAS/ O:

SI USTED TIENE UNA CONDICION MEDICA Y LIMITA SU ABILIDAD DE TRABAJO SE REQUIERE QUE PRESENTE UNA NOTA DE SU MEDICO QUE ESPECIFIQUE MEDICAS: CLARAMENTE SUS RESTRICCIONES: (ex: LEVANTAR COSAS (Cuantas Libras), AGACHARSE, CAMINAR, etc.). NOSOTROS PODEMOS PROVEERLE UNA FORMA PARA LLEVAR AL DOCTOR CON EL MISMO PROPOSITO.

GENERALMENTE, LOS TRABAJADORES DESEMPEÑAN TRABAJO LABORAL FISICO LIVIANO O MODERADO, Y TRABAJO DE YARDA.

HAY VARIOS LUGARES EN SAN DIEGO DONDE SE LLEVA A CABO EL TRABAJO.

REFERIDOS DE OTROS CONDADOS:

SI USTED TIENE AUTORIZACION DE LA CORTE PARA HACER SU TRABAJO PUBLICO AQUI VENGA A LA OFICINA. SI USTED TIENE AUTORIZACION PARA HACER SU TRABAJO EN OTRO CONDADO LLAME (PH# (858) 560-3258 AL NUMERO DE NUESTRA OFICINA PARA INSTRUCCIONES.

TOME NOTA: NO SE ACEPTAN TRASLADOS "FUERA DEL ESTADO"

(Revised 5/28/09)